



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7341/2026, mediante el cual se solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por la Lic. Patricia Alina OSISNALDI, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, avala lo solicitado y completa la comisión evaluadora.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 2°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23° de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 18 de mayo de 2026 y hasta el día 20 de mayo de 2026, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Sonia Cecilia ECHEGARAY

Esp. Med. Maria Claudia NUÑEZ CAMPERO

Mgter. Florencia Denise PUIGDELLIBOL

SUPLENTES:

Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA

Mgter. Bibiana Edith HIDALGO

Lic. Rita Paola CRUCEÑO

ARTICULO 5°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 13/2023, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

## Hoja de firmas